Municipalidad de La Plata
CONCEJO DELIBERANTE

Expte.15193

LA PLATA, 6 de mayo de 1993.

El Concejo Deliberante en su Sesión Ordinaria Nº 5, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado lo siguiente:

O R D E N A N Z A 8114

ARTICULO 1º: Acéptase la donación de los bienes de las personas que a continuación se detallan, con destino a la Biblioteca del Museo y Archivo "DARDO ROCHA", dependiente de la Dirección de Cultura, de la Secretaría de Política Social:

- 2 folletos fotocopiados de Bases para la formación de un Banco de Estado. Buenos Aires Imprenta del Courrier de La Plata. 1.882. 31 p. 18 cm., donado por WALLS, León.

- 2 ejemplares fotocopiados de Revista de Negocios de la Cámara de Comercio e Industria de La Plata; Suplemento Especial "Centenario" de fecha 19 de noviembre de 1.982. Donado por BAXOS, María A. de.

- 1 folleto de Los Niños en la ciudad de Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1.992. 95 p. 18 cm.. Donado por CIAFARDO Eduardo.

- 1 libro de La Plata Ciudad Milagro. Buenos Aires 1.982, 679 p. 28 cm.. Donado por Ediciones Corregidor.

ARTICULO 2º: La Secretaría de Economía y Producción tomará razón de la presente y la comunicará al Departamento Patrimonio a efectos de que proceda a incorporar al patrimonio municipal los bienes donados.

ARTICULO 3º: De forma.

Dr. OSVALDO JULIAN DAMENO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
CONCEJO DELIBERANTE

RAUL JOAQUIN PEREZ
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE

Municipalidad de La Plata

INTENDENTE

La Plata, 10 de mayo de 1993.-

Cúmplase, regístrese, comuníquese, dése al Boletín Municipal y archívese.----------

Dr. DANIEL FERNANDO SORIA
SECRETARIO DE GESTION PUBLICA

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA
INTENDENCIA

Dr. JULIO CESAR ALAK
INTENDENTE MUNICIPAL

La Plata, 10 de mayo de 1993.-

Registrada en el día de la fecha bajo el número OCHO MIL CIENTO CATORCE (8114).----------

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA
SUBSECRETARIA DE GOBIERNO

Dr. DANIEL FERNANDO SORIA
SECRETARIO DE GESTION PUBLICA

SUBSECRETARIA DE GOBIERNO